



PI 3861

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 DIC 2019

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Rodolfo Nin Novoa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial a partir del día 3 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 3 de diciembre de 2019 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Embajador Ariel Bergamino.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2019-2-1-0001762

JF